

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N10-2021, referente a la adquisición de despensas destinadas a personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad en localidades de los 36 municipios del Estado de Morelos, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las 11:00 horas del día 29 de octubre del 2021; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 2000; los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 40 segundo párrafo de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la "Ley") y 33 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, el "Reglamento") así como del los numerales 6.1. y 20 de las bases de licitación.

Este acto es presidido por el Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo, Director de Licitaciones, servidor público designado por la convocante, quien es asistido por los representantes de las dependencias que conforman el jurado en términos de los artículos 41 de la Ley y 32 del Reglamento, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 del Reglamento, solamente se atenderán solicitudes de aclaración de las personas que hayan solicitado en tiempo y forma, cuyo plazo límite para recepción de las mismas concluyó el día 28 de octubre del presente a las 11:00 horas.

En este acto la convocante realiza la siguiente aclaración:

El número para la presente Licitación Pública Nacional es: EA-N10-2021 de acuerdo la convocatoria publicada en el periódico oficial "Tierra y Libertad" de fecha 21 de octubre de 2021, numero 6000.

A continuación se hace constar que dos empresas enviaron solicitudes de aclaraciones mediante correo electrónico mismas que se recibieron en tiempo y forma las cuales se describen a continuación;

NO.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	NO. DE PREGUNTAS
1	Procesadora y Distribuidora los Chaneques, S.A. de C.V.	Electrónica	12
2	Comercializadora DonCacahuato, S. de R.L. de C.V.	Electrónica	10

Procesadora y Distribuidora los Chaneques, S.A. de C.V.

PREGUNTA	RESPUESTA
<p>1.- NUMERAL 16. PROPUESTA TÉCNICA 16.2 EL SOBRE "A" DEBERÁ CONTAR CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN: INCISO U.</p> <p>"CARTA COMPROMISO DONDE EL LICITANTE ADJUDICADO SE COMPROMETE A QUE DONDE SE RESGUARDEN LAS DESPENSAS ANTES DE SER ENTREGADAS A LA SECRETARIA, ESTARÁN EN UN LUGAR LIMPIO, FRESCO Y SECO, A FIN DE EVITAR CONTACTO DEL PRODUCTO CON PISOS, ÁREAS, TECHOS O SUPERFICIES SUCIAS, EVITAR LUZ DIRECTA DEL SOL SOBRE EL PRODUCTO; A EFECTO DE CORROBORAR LO ANTERIOR LICITANTE DEBERÁ ACREDITARLO MOSTRANDO ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO DE LAS SIGUIENTES NORMAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD NMX-CC-90001-IMNC-2015 O SU EQUIVALENTE EL ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA INOCUIDAD NMX-F- 	<p>1.- EL NUMERAL EN COMENTO, ES EXPLÍCITO AL INFORMAR LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LO QUE EL LICITANTE DEBERA APEGARSE A DICHO INCISO EL CUAL REFIERE QUE SE DEBERA PRESENTAR:</p> <p>"CARTA COMPROMISO DONDE EL LICITANTE ADJUDICADO SE COMPROMETE A QUE DONDE SE RESGUARDEN LAS DESPENSAS ANTES DE SER ENTREGADAS A LA SECRETARIA, ESTARÁN EN UN LUGAR LIMPIO, FRESCO Y SECO, A FIN DE EVITAR CONTACTO DEL PRODUCTO CON PISOS, ÁREAS, TECHOS O SUPERFICIES SUCIAS, EVITAR LUZ DIRECTA DEL SOL SOBRE EL PRODUCTO; A EFECTO DE CORROBORAR LO ANTERIOR LICITANTE DEBERÁ ACREDITARLO MOSTRANDO ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO DE LAS SIGUIENTES NORMAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD NMX-CC-90001-IMNC-2015 O SU EQUIVALENTE EL ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA INOCUIDAD NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019 O SU EQUIVALENTE EL ISO 22000:2018

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N10-2021, referente a la adquisición de despensas destinadas a personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad en localidades de los 36 municipios del Estado de Morelos, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social.

CC-22000-NORMEX-IMNC-2019 O SU EQUIVALENTE EL ISO 22000:2018

- SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO NMX-SAST-45001-IMNC-2018 O SU EQUIVALENTE ISO 45001:2018
- SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL NMX-SAA-14001-1-IMNC-2015 O SU EQUIVALENTE ISO 14001:2015
- CERTIFICACIÓN VIGENTE A SU NOMBRE DEL SISTEMA DE ANÁLISIS DE PELIGROS Y PUNTOS CRÍTICOS DE CONTROL (HACCP)
- NOM-251-SSA1-2009 "PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS"

- SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO NMX-SAST-45001-IMNC-2018 O SU EQUIVALENTE ISO 45001:2018
- SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL NMX-SAA-14001-1-IMNC-2015 O SU EQUIVALENTE ISO 14001:2015
- CERTIFICACIÓN VIGENTE A SU NOMBRE DEL SISTEMA DE ANÁLISIS DE PELIGROS Y PUNTOS CRÍTICOS DE CONTROL (HACCP)
- NOM-251-SSA1-2009 "PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS"

ENTENDEMOS QUE CUANDO LA CONVOCANTE SOLICITA QUE LOS LICITANTES PRESENTEN "ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO DE LAS SIGUIENTES NORMAS" SE REFIERE AL CERTIFICADO VIGENTE A NOMBRE DEL LICITANTE EXPEDIDO DE CONFORMIDAD CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA (SEGÚN CORRESPONDA) POR UN ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN ACREDITADO ANTE LA E. M. A. DEBIENDO ANEXAR LA ACREDITACIÓN DEL ORGANISMO CERTIFICADOR, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

2.- NUMERAL 16. PROPUESTA TÉCNICA 16.2 EL SOBRE "A" DEBERÁ CONTAR CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN: INCISO Y

2.- EL NUMERAL 16.2 REFIERE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER SU PROPUESTA TÉCNICA EN ESTE SENTIDO, ASÍ TAMBIÉN HACE MENCIÓN QUE TODA INFORMACIÓN DEBERÁ DE PRESENTARSE AL IGUAL QUE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA YA QUE FORMA PARTE DE DICHO NUMERAL.

MUESTRA DE LA DESPENSA SOLICITADA EN EL PUNTO 19.2 ACORDE AL ANEXO TÉCNICO 1

AMABLEMENTE LE SOLICITO A LA CONVOCANTE PRECISE EL LUGAR Y FECHA EN QUE LOS LICITANTES DEBEREMOS PRESENTAR LAS MUESTRAS SOLICITADAS

3.- NUMERAL 16. PROPUESTA TÉCNICA 16.2 EL SOBRE "A" DEBERÁ CONTAR CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN: INCISO X

3.- LOS DISEÑOS SE ENTREGAN EN EL PRESENTE ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

CARTA COMPROMISO DONDE EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ DE ENTREGAR LAS 8208 DESPENSA, LAS CUALES DEBERÁN DE ESTAR EMBALADAS EN BOLSAS BIODEGRADABLES DE POLIETILENO DE 37X70, CERRADA CON CINCHO, LAS CUALES CONTENDRÁN 22 PRODUCTOS, DICHA DESPENSA DEBERÁ DE ESTAR IDENTIFICADA CON EL DISEÑO DEL PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO BÁSICO EMERGENTE EN EL ESTADO DE MORELOS 2021, A TRAVÉS DE UN IMPRESIÓN CON LOS LOGOTIPOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, ANFITRIÓN DEL MUNDO Y DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

AMABLEMENTE LE SOLICITO A LA CONVOCANTE PROPORCIONE A LOS LICITANTES LOS LOGOTIPOS CON LOS QUE DEBERÁ DE ESTAR IMPRESA LA BOLSA, ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE LOS PARTICIPANTES OFERTEMOS LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A CALIDAD, PRECIO Y

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N10-2021, referente a la adquisición de despensas destinadas a personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad en localidades de los 36 municipios del Estado de Morelos, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social.

CONDICIONES	
<p>4.- NUMERAL 16. PROPUESTA TÉCNICA 16.2 EL SOBRE "A" DEBERÁ CONTAR CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN: INCISO Y</p> <p>MUESTRA DE LA DESPENSA SOLICITADA EN EL PUNTO 19.2 ACORDE AL ANEXO TÉCNICO 1</p> <p>ENTENDEMOS QUE PARA EFECTOS DE PRESENTACION DE MUESTRAS LAS BOLSAS NO DEBERÁN LLEVAR IMPRESO NINGÚN LOGOTIPO, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>	<p>4.- NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN LA MUESTRA DEBERÁ DE CUMPLIR A LOS ESTIPULADO EN EL NUMERAL 19.2 DE LAS BASES ASÍ COMO LOS DISEÑOS.</p>
<p>5.- ANEXO TÉCNICO</p> <p>PRODUCTOS EN GENERAL</p> <p>DEBIDO A LA VARIEDAD DE MARCAS SOLICITADAS Y A QUE LOS FABRICANTES CONSTANTEMENTE REALIZAN REDUCCIONES O AUMENTOS EN EL CONTENIDO DE SUS PRODUCTOS, PODRÍA LA CONVOCANTE ACEPTAR QUE COTICEMOS PRODUCTOS EMPACADOS DE ORIGEN CON UNA VARIACIÓN DEL +/- 10% CON RESPECTO A LO SOLICITADO, FAVOR DE ACLARAR.</p>	<p>5.- NO SE ACEPTA, EL LICITANTE PODRÁ OFERTAR MEJORES CARACTERÍSTICAS A LO SOLICITADO, MAS NO INFERIORES.</p>
<p>6.- ANEXO TÉCNICO</p> <p>2 BOLSAS DE 500 GR, AVENA EN BOLSAS, 500 GRAMOS</p> <p>AMABLEMENTE LE SOLICITO A LA CONVOCANTE PERMITA COTIZAR UNA BOLSA DE 1 KILO, YA QUE EN EL MERCADO ESTE PRODUCTO SOLO ESTA DISPONIBLE EN BOLSAS DE 400 GRS O DE 1 KG, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?</p>	<p>6.- NO SE ACEPTA DEBIDO A QUE EN EL ESTUDIO DE MERCADO SE OBSERVA QUE SI EXISTEN EN EL MERCADO PARA SOLICITAR LO REQUERIDO.</p>
<p>7.- ANEXO TÉCNICO</p> <p>2 BOLSAS, LECHE EN POLVO ENTERA EN BOLSAS, 250 GRAMOS CADA PIEZA</p> <p>AMABLEMENTE LE SOLICITO A LA CONVOCANTE PERMITA COTIZAR 2 BOLSAS DE 240 GR DEBIDO A QUE LA PRESENTACIÓN EN EL MERCADO CAMBIO DE 250 GRAMOS A 240 GRAMOS, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?</p>	<p>7.- NO ES ACEPTA YA QUE EL LICITANTE PODRA OFERTAR MEJORES CARACTERÍSTICAS A LO SOLICITADO, MAS NO INFERIORES.</p>
<p>8.- ANEXO TÉCNICO</p> <p>1 BOLSA, CEREAL DE ARROZ INFLADO EN BOLSAS, 250 GRAMOS</p> <p>AMABLEMENTE LE SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS PERMITA COTIZAR LA PRESENTACIÓN EN CAJA DE 290 GRS, DEBIDO A QUE LA PRESENTACIÓN EN BOLSA QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL MERCADO TIENE UN GRAMAJE DE 135 GR, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?</p>	<p>8.- NO SE ACEPTA LA PRESENTACIÓN EN CAJA DEBIDO A QUE SU MANEJO ES COMPLICADO PARA LA ENTREGA DE LAS DESPENSAS.</p>
<p>9.- ANEXO TÉCNICO</p> <p>2 BOLSAS, GELATINA EN BOLSA, 84 GRAMOS CADA UNA</p> <p>LA PRESENTACIÓN DE ESTE PRODUCTO ES EN CAJA, AMABLEMENTE LE SOLICITO A LA CONVOCANTE PERMITA COTIZAR ESTA PRESENTACIÓN, ¿SE ACEPTA NUESTRA</p>	<p>9.- NO SE ACEPTA, DEBIDO A QUE SU MANEJO ES COMPLICADO PARA LA ENTREGA DE LAS DESPENSAS.</p>
	<p>10.- NO SE ACEPTA DEBIDO A QUE EN EL ESTUDIO DE</p>

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N10-2021, referente a la adquisición de despensas destinadas a personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad en localidades de los 36 municipios del Estado de Morelos, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social.

<p>PROPUESTA?</p> <p>10.- ANEXO TÉCNICO</p> <p>1 BOTE, CONSOMÉ DE POLLO EN BOTE, 100 GRAMOS</p> <p>LA CONVOCANTE SOLICITA 1 BOTE DE CONSOMÉ DE POLLO DE 100 GRS., DICHA PRESENTACIÓN NO ESTA DISPONIBLE EN EL MERCADO, LA PRESENTACIÓN DISPONIBLE ES SAZONADOR SABOR POLLO BOLSA DE 100 GRS., AMABLEMENTE LE SOLICITO A LA CONVOCANTE PERMITA COTIZAR ESTA PRESENTACIÓN, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?</p>	<p>MERCADO SE OBSERVA QUE SI EXISTEN EN EL MERCADO PARA SOLICITAR LO REQUERIDO.</p> <p>11.- NO SE ACEPTA YA QUE TODA VEZ LOS ANEXOS SON EJEMPLOS, DENTRO DE LOS CUALES PUEDE BASARSE PARA PONER SU PROPUESTA.</p>
<p>11.- ORDEN GENERAL</p> <p>BASES EDITABLE</p> <p>AMABLEMENTE LE SOLICITO A LA CONVOCANTE LE PROPORCIONE A LOS LICITANTES LAS BASES EN FORMATO EDITABLE (WORD) CON LA FINALIDAD DE QUE LOS ANEXOS DENTRO DE LAS BASES PUEDAN SER REPRODUCIDOS DE MANERA FIEL, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?</p>	
<p>12.- PROPUESTA ECONÓMICA</p> <p>17.3 EL PRECIO UNITARIO DEBERÁ DE SER FIJO, EN MONEDA NACIONAL, POR PARTIDA Y/O CONCEPTO, SEÑALANDO EL SUBTOTAL, IVA Y TOTAL</p> <p>LA CONVOCANTE ESTABLECE QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CORRESPONDER AL 100 % DEL COSTO DE LA PARTIDA OFERTADA INCLUYENDO LA CANTIDAD TOTAL REQUERIDA PARA CADA PRODUCTO INDICANDO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN DESGLOSAR EL IVA EN AQUELLOS PRODUCTOS QUE LES SEA APLICABLE.</p> <p>EN ESE SENTIDO Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LO QUE LA CONVOCANTE SOLICITA, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SON DESPENSAS ARMADAS LO CUAL CONSIDERA, EL ARMADO Y ENTREGA EN BOLSAS DE PLÁSTICO CONSIDERÁNDOSE COMO UN SOLO PRODUCTO TERMINADO, RESULTANDO INCORRECTO QUE SE DESGLOSE EL IVA ÚNICAMENTE DE LOS PRODUCTOS A LOS CUALES LES APLIQUE. TENIENDO EN CLARO QUE, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, ES SUMAR EL PRECIO UNITARIO DE CADA PRODUCTO QUE INTEGRA LA DESPENSA Y AL RESULTADO AGREGARLE EL 16 % POR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.</p> <p>POR LO ANTERIOR LE SOLICITO A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE DEBERÁ COTIZAR EL PRECIO UNITARIO POR DESPENSA ARMADA MAS EL 16 % POR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. FAVOR DE CONFIRMAR.</p>	<p>12.- EL PRECIO UNITARIO ES ÚNICAMENTE INFORMATIVO, TAL Y COMO SE REQUIERE EN LAS BASES.</p> <p>EL LICITANTE DEBERÁ PONER LOS COSTOS DE CADA UNA DE LAS DESPENSAS ASI COMO EL TOTAL DE LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 17.3, PUDIÉNDOSE APOYAR EN FORMATOS QUE SE PROPORCIONARON PARA TAL EFECTO.</p>

Comercializadora DonCacahuato, S.A. de C.V.

PREGUNTA	RESPUESTA
<p>Primera pregunta. – Referencia: pagina 1, primer párrafo Pregunta: podría la convocante ser tan amable de aclararnos si el número de la licitación es el EA-N10-2021 ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>1.- Es correcta su apreciación.</p>

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-M10-2021, referente a la adquisición de despensas destinadas a personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad en localidades de los 36 municipios del Estado de Morelos, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social.

Segunda pregunta. –

Referencia: Pagina 9, numeral 13.2. dice: las ofertas y documentación deberán presentarse sin tachaduras o enmendaduras; ser firmadas autógrafamente en cada una de las hojas, por el licitante o representante legal, estar organizadas por sobre, los originales presentarse en papel membretado del licitante; las copias o documentación emitidas por terceros tendrán que ser firmadas autógrafamente; se entregarán de preferencia en presentación tamaño carta y en el orden que se indican en las bases, sin embargo no será motivo de descalificación la no presentación del orden que se solicita.

Pregunta: Podría la convocante ser tan amable de aclararnos si por “originales” quiere decir que los formatos anexos a la bases de la licitación deberán de ir en hoja membretada de los participantes ¿Es correcta nuestra apreciación?

Tercera pregunta. –

Referencia: Pagina 13, numeral 16.2, inciso U), dice: Sistema de Gestión- Ambiental-NMX-SAA-14001-1-IMNC-2015 o su equivalente el ISO1400:2015, emitido por un organismo de certificación, el alcance de la certificación otorgada al licitante, deberá de estar relacionado con la compra, almacenamiento, comercialización, distribución y entrega de productos alimentarios

Pregunta: Podría la convocante ser tan amable de aclararnos si la norma e ISO correcto es la NMX-SAA-14001-IMNC-2015 y su equivalente el ISO 14001:2015, ya que la que se menciona no existe en el catálogo de normas mexicanas ¿Es correcta nuestra apreciación?

Cuarta pregunta. –

Referencia: Pagina 13, numeral 16.2, inciso U), dice: NOM-251-SSA1-2009“prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios”, hasta el punto de entrega a que se refiere el punto 11.2 de las bases; responsabilizándose el licitante por cualquier daño provocado por el transporte y las maniobras de los bienes hasta la total entrega de los mismos y a entera satisfacción del área solicitante

Pregunta: Podría la convocante ser tan amable de aclararnos si dicha norma se deberá de comprobar con certificado emitido por alguna entidad de acreditación ¿Es correcta nuestra apreciación?

Quinta pregunta. –

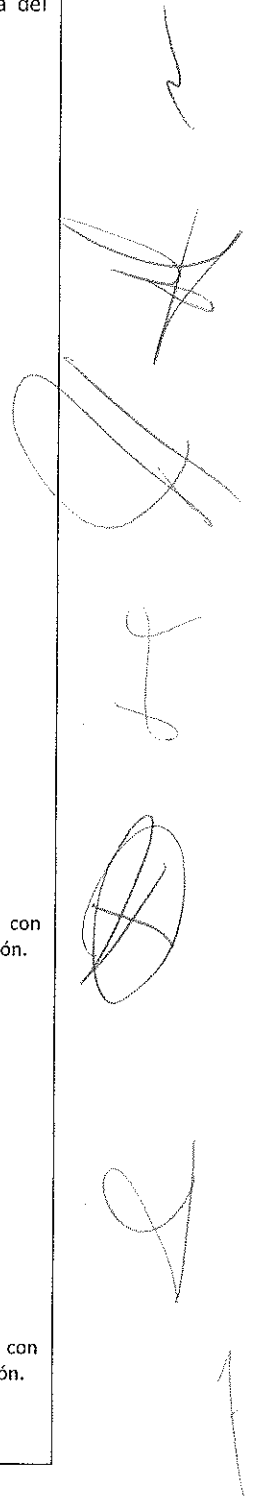
Referencia: Pagina 13, numeral 16.2, inciso U), dice: NOM-251-SSA1-2009“prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios”, hasta el punto de entrega a que se refiere el punto 11.2 de las bases; responsabilizándose el licitante por cualquier daño provocado por el

2.- No es correcta su apreciación, los documentos originales se presentan con copia simple para su cotejo las cuales deberán estar debidamente firmadas y preferentemente selladas por el licitante (copia simple para cotejo), así mismo los documentos originales que presente podrán ser devueltos a petición expresa del licitante.

3.- Es correcta su apreciación.

4.- Los licitantes deberán de comprobar dicha norma con certificado vigente emitido por un organismo de certificación.

5.- Los licitantes deberán de comprobar dicha norma con certificado vigente emitido por un organismo de certificación.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N10-2021, referente a la adquisición de despensas destinadas a personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad en localidades de los 36 municipios del Estado de Morelos, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social.

transporte y las maniobras de los bienes hasta la total entrega de los mismos y a entera satisfacción del área solicitante

Pregunta: Podría la convocante ser tan amable de aclararnos si dicha norma se deberá de comprobar con certificado emitido por alguna entidad de acreditación ¿Es correcta nuestra apreciación?

Sexta pregunta. -

Referencia: Pagina 14, numeral 16.2, inciso Y), dice: Muestra de la despensa solicitada en el punto 19.2 acorde al anexo técnico 1.

Pregunta: Podría la convocante ser tan amable de aclararnos si la muestra se entregara junto con los sobres que contienen las propuesta técnica y económica ¿Es correcta nuestra apreciación?

Séptima pregunta. -

Referencia: Pagina 15, numeral 17.3, dice: El precio unitario deberá de ser fijo, en moneda nacional, por partida y/o concepto, señalando el Subtotal, IVA y Total y acorde al Anexo Técnico 1, en el formato que se adjunta a las presentes bases denominadas: "Formato Propuesta Económica".

Pregunta: Podría la ser tan amable de aclararnos si los precios unitarios solo serán informativos y no influyen en la propuesta economica ya que estos deberán de llevar los impuestos correspondientes y en el precio unitario de las despensas el impuesto esta exento. Favor de aclarar

Octava pregunta. -

Referencia: Pagina 26, Anexo Técnico, segundo párrafo, dice: Se requiere que cada una de las despensas estén debidamente integradas dentro de una bolsa biodegradable de polietileno de 37x70, cerrada con cincho, así también se deberá considerar que los productos deberán contar con una caducidad no menor a seis meses.

Pregunta: Podría la ser tan amable de aceptar bolsa biodegradable de polietileno de 37 x 80, sin que esto afecte la calidad de los bienes objeto de la presente licitación, ¿Se acepta?

Novena pregunta. -

Referencia: Pagina 27, Anexo Técnico, Aspectos a considerar, segundo párrafo, dice: La bolsa deberá de llevar la impresión de los logotipos de la Secretaría de Desarrollo Social, Gobierno del Estado de Morelos así como el nombre y logotipo del programa, leyenda del programa, misma información que será entregada al proveedor adjudicado a efecto de que prepare el diseño de la misma, la cual será autorizada por el personal de la secretaria de desarrollo social a efecto de otorgar el visto bueno y así iniciar con el etiquetado de las mismas; las características

6.- Es correcta su apreciación.

7.- Es correcta su apreciación solo es informativo.

8.- Se acepta toda vez de ser superior a lo solicitado, sin ser limitante para los demás licitantes.

9.- Es correcta su apreciación.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N10-2021, referente a la adquisición de despensas destinadas a personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad en localidades de los 36 municipios del Estado de Morelos, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social.

institucionales, serán propuestas dentro de las bases respectivas.

Pregunta: Entendemos que la muestra se entregara conforme al punto 19.2 donde solicita sea entregada con los diseños institucionales requeridos a efecto de cumplir con estos. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Decima pregunta. –

Referencia: Pagina 27, Anexo Técnico, Aspectos a considerar, segundo párrafo, dice: La bolsa deberá de llevar la impresión de los logotipos de la Secretaria de Desarrollo Social, Gobierno del Estado de Morelos así como el nombre y logotipo del programa, leyenda del programa, misma información que será entregada al proveedor adjudicado a efecto de que prepare el diseño de la misma, la cual será autorizada por el personal de la secretaria de desarrollo social a efecto de otorgar el visto bueno y así iniciar con el etiquetado de las mismas; las características institucionales, serán propuestas dentro de las bases respectivas.

Pregunta: En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, podría la convocante ser tan amable de proporcionarnos los archivos con los diseños institucionales que llevaran las bolsas.

10.- Los diseños se entregan en el presente acto de junta de aclaraciones.

Concluidas todas las aclaraciones, se comunica a los asistentes que de conformidad con el artículo 40 último párrafo de la Ley, esta acta forma parte integrante de las bases de licitación.

Se comunica a los Servidores Públicos y representantes de las empresas participantes, que el "Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones" se llevará a cabo el día **05 de noviembre del presente año, a las 11:00 horas**; en las instalaciones de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, con domicilio en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000, cabe señalar que no habrá tolerancia, por lo que se solicita su puntual asistencia.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes asistentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 34 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, en Calle Gutenberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

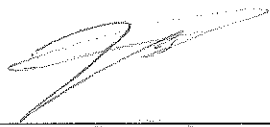

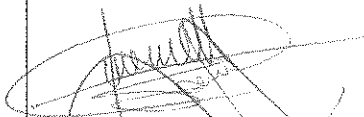


No existiendo más aclaraciones y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada este acto, siendo las 11:40 horas, del día 29 del mes de octubre del año 2021.

Esta acta consta de 8 hojas firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.


ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N10-2021, referente a la adquisición de despensas destinadas a personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad en localidades de los 36 municipios del Estado de Morelos, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social.

Por los servidores públicos

Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos	
Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo Director de Licitaciones	
Por la Secretaría de la Contraloría	
C.P. Mónica Monserrat Durañ Romano Jefa de Departamento de Controversias y Sanciones	
Por la Consejería Jurídica	
C. Tomás Martínez Santiago Auxiliar Técnico	
Por el Área Solicitante: Secretaria de Desarrollo Social	
Héctor Huberto Sánchez Mota Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo	
Por el Área Requirente: Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria.	
Melissa Paloma Villada Arellano Directora General de Gestión Social y Economía Solidaria.	

Por los licitantes

Empresa	Representante	Firma
Procesadora y Distribuidora los Chaneques, S.A. de C.V.	C. Arturo Montaña Martínez	
Comercializadora DonCacahuato, S. de R.L. de C.V.	C. José Luis Gómez Cruz	